

Guía docente de la asignatura

Ortodoncia III

Fecha última actualización: 15/07/2021

Fecha de aprobación: 15/07/2021

Grado	Grado en Odontología	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	De Patología y Terapéutica Odontológica	Materia	Ortodoncia				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**PRESENTACIÓN**

Esta guía pretende ser una ayuda para los alumnos que cursan la asignatura “Ortodoncia III” en la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada. Explicamos a los alumnos lo que deben conseguir, cómo lograrlo y de qué modo se van a verificar los resultados. Con este procedimiento incrementamos simultáneamente la motivación de los estudiantes y el papel facilitador del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La guía didáctica incluye información específica sobre contenidos, objetivos, actividades, metodología, evaluación,

profesorado, horarios y otros asuntos de interés. Examínala atentamente, pues en ella se basa todo el trabajo del curso. Si tienes dificultades para interpretar alguna cuestión o deseas información adicional, no dudes en solicitarla al profesor.

La Ortodoncia es una especialidad dental, la más antigua, que comprende el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de las malposiciones de los dientes y de los huesos maxilares. El Grado de Odontología incluye tres asignaturas troncales sobre esta materia, “Ortodoncia I, II III” que se imparte en segundo curso en el segundo semestre (Ortodoncia I) y en tercer curso, primer semestre (Ortodoncia II) y en el segundo semestre (Ortodoncia III). Las asignaturas de Ortodoncia te van a suministrar las bases teóricas y prácticas para una correcta actuación profesional como odontólogo/a, ó bien para acceder a un postgrado de especialización en ortodoncia.

En Ortodoncia III se abordarán los conceptos básicos de ortodoncia, como el Tratamiento de las diferentes maloclusiones. Ortodoncia de Adultos. Ortodoncia y Cirugía, etc.

FICHA PERSONAL

Debes recoger la ficha específica de Ortodoncia, disponible en el servicio de fotocopias de la Facultad de Odontología. La rellenas, incluyes una fotografía reciente y la entregas a cualquier profesor de la asignatura en el transcurso de las **dos primeras semanas** del curso. En esta ficha anotaremos las faltas, calificaciones de exámenes, ejercicios, prácticas y otras actividades propuestas durante el curso.

CORREO ELECTRÓNICO

Te recomiendo que, si no lo has hecho aún, solicites tu dirección universitaria de correo electrónico (correo.ugr.es), ya que este correo institucional, de la Universidad de Granada, tiene la ventaja de que te permite acceder a muchas informaciones divulgadas a través de la misma.

Instrucciones para obtener una cuenta de correo electrónico de la UGR:

1. Accede a la página inicial de la Universidad de Granada <http://www.ugr.es>
2. Haz clic en ACCESO IDENTIFICADO
3. Selecciona la opción ALUMNO
4. Introduce tu DNI y password (4 dígitos)
5. En la siguiente pantalla haz clic en CSRIC (parte inferior)
6. Haz clic en CORREO ELECTRÓNICO
7. Introduce el login(en minúsculas y no más de SEIS dígitos, ej. jose, maría, etc.). No olvides este nombre porque luego te lo pedirá como usuario para acceder a web mail
8. Introduce el password (con minúsculas). Apúntalo porque es tu contraseña de acceso a web mail
9. Pulsa ACEPTAR
10. Si la cuenta se ha creado correctamente ENHORABUENA
11. Si la cuenta no se ha creado, seguramente tendrás que cambiar el LOGIN. Prueba a añadir al nombre un número o bien hazlo más complicado (ej. jose9, maría10, joxxe, marrrrria, etc.)
12. Al cabo de unas horas tu nueva dirección de la universidad estará activa. Entonces podrás recibir y enviar mensajes de la siguiente forma:
 - Ve a la página inicial de la UGR
 - Pulsa en correo electrónico
 - Pulsa correo web para alumnos, acceso a servidor seguro
 - Introduce tu usuario (solo el nombre, ej. jose9) y tu password
 - Ya está, podrás ver los mensajes recibidos simplemente pinchando en ellos. Para enviar un correo debes de pinchar en COMPONER. Hay muchas opciones, puedes ir familiarizándote con



ellas progresivamente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Ortodoncia III se compone de 2 Unidades Temáticas, es decir 2 grandes bloques, cada uno con unos contenidos específicos que se irán trabajando a lo largo del curso:

Unidad Temática 1: Terapéutica aplicada

La extracción en Ortodoncia. Extracción seriada: directa, inversa. La extracción terapéutica: Historia. Indicaciones y contraindicaciones de las extracciones de incisivos, caninos, premolares y molares.

La expansión en Ortodoncia. Indicaciones y contraindicaciones. Aparatos utilizados: Ventajas e inconvenientes. Posibilidades y limitaciones.

Tratamiento del Síndrome de Clase I. Terapéutica preventiva. Terapéutica interceptiva. Terapéutica correctiva. Retención.

Tratamiento del Síndrome de Clase II. Terapéutica preventiva. Terapéutica interceptiva. Terapéutica curativa. Tratamiento de las diferentes formas clínicas. Retención.

Tratamiento del Síndrome de Clase III. Terapéutica preventiva. Terapéutica interceptiva. Terapéutica curativa. Tratamiento de las diferentes formas clínicas. Retención.

Tratamiento de las dismorfosis verticales: alta y baja dimensión vertical. Su profilaxis.

Tratamiento de las dismorfosis transversales. Expansión. La disyunción del maxilar superior. Indicaciones y contraindicaciones. Aparatos utilizados: Ventajas e Inconvenientes. Posibilidades y limitaciones. Tratamiento de las mordidas en tijera. Tratamiento de las desviaciones de las líneas medias dentarias.

Tratamientos precoces en Ortodoncia. Ortodoncia interceptiva.

Tratamiento en adultos: consideraciones en el diagnóstico, plan de tratamiento y biomecánica. Momento y secuencia del tratamiento.

Ortodoncia preprotésica en el paciente adulto.

Concepto de retención. Concepto de recidiva. Principios básicos de la retención. Inicio de la retención. Duración de la retención. Etiología de la recidiva. Aparatos utilizados en la retención.

Unidad Temática 2: Varios

Ortodoncia y cirugía menor. Implantes en Ortodoncia.



Tratamiento quirúrgico de las dismorfosis. Cooperación con el especialista en el diagnóstico, la predicción del tratamiento, el tratamiento y la retención.

Relación de la Ortodoncia con otras disciplinas: Prótesis, Periodoncia, Patología y Terapéutica dental, Cirugía oral. Ortodoncia y Articulación témporomandibular.

Organización de la práctica ortodóncica. Tratamientos multidisciplinares en ortodoncia. Iatrogenia en ortodoncia. Profilaxis en Ortodoncia. Fotografía en Ortodoncia. Informática aplicada. Predicción de crecimiento.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE36 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE37 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del



sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

- CE38 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE39 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
- CE40 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CE44 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE45 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE59 - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».
- CE62 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
- CE63 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Analizar la forma, relaciones y disposición estructural de los huesos de cráneo y cara.
- Interpretar las fases del crecimiento y desarrollo cráneo-facial, así como sus alteraciones.
- Conocer la evolución normal de las arcadas dentarias.
- Describir los diferentes tipos de maloclusión
- Diferenciar las maloclusiones óseas de las dentarias.
- Comprender la etiopatogenia de las maloclusiones.
- Conocer los medios diagnósticos utilizados en ortodoncia e interpretar los resultados.
- Describir la clínica de los diferentes síndromes maloclusivos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

1. Extracción en Ortodoncia.
2. Expansión en Ortodoncia.
3. Planificación del tratamiento ortodóntico.
4. Tratamiento de la maloclusión de clase I (1).
5. Tratamiento de la maloclusión de clase I (2).



6. Tratamiento de la maloclusión de clase II (1).
7. Tratamiento de la maloclusión de clase II (2).
8. Tratamiento de la maloclusión de clase III (1).
9. Tratamiento de la maloclusión de clase III (2).
10. Tratamiento del síndrome de baja dimensión vertical.
11. Tratamiento del síndrome de alta dimensión vertical.
12. Tratamiento de las dismorfosis transversales. Expansión y disyunción. Tto. mordidas en tijera.
13. Tratamientos precoces en Ortodoncia.
14. Ortodoncia interceptiva.
15. Ortodoncia de adultos. Orto-Perio-Prótesis.
16. Retención y recidiva en Ortodoncia.
17. Ortodoncia y Cirugía menor. Implantes y Ortodoncia.
18. Asimetrías dentofaciales. Diagnóstico y tratamiento.
19. Cirugía Ortognática.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 10: Posicionamiento de brackets sobre tipodonto.

Práctica 11: Cefalometría asistida por ordenador.

Práctica 12: Clínica de pacientes reales tratados con ortodoncia. Fundamentos para el diagnóstico de los mismos. Sesiones clínicas.

La asistencia a prácticas es obligatoria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CANUT JA. Ortodoncia Clínica. Ed.Salvat. Barcelona, 1988
- BRAVO GONZÁLEZ, A. Manual de Ortodoncia. Ed. Síntesis 2013.
- ENLOW DH. Crecimiento máxilo-facial. 3ª ed. Ed. Interamericana. Buenos Aires, 1992
- GRABER TM. Ortodoncia: Teoría y Práctica. Ed. Interamericana. México DF, 1974
- MAYORAL J, MAYORAL G. Ortodoncia. Principios fundamentales y práctica. Ed. Labor S.A. Barcelona, 1990
- MOYERS RE. Manual de Ortodoncia. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires, 1992
- PROFFIT WR. Ortodoncia teoría y práctica. 2ª ed. Ed. Mosby/Doyma Libros. Barcelona, 1994

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

REVISTAS NACIONALES DE ORTODONCIA

Están disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología

- Ortodoncia Española
- Revista Española de Ortodoncia
- Ortodoncia Clínica

REVISTAS INTERNACIONALES DE ORTODONCIA

Están disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología y online a través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad de Granada, Revistas electrónicas, acceso gratuito

- American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics
- European Journal of Orthodontics
- Angle Orthodontist

ENLACES RECOMENDADOS

- SEDO, Sociedad Española de Ortodoncia: www.sedo.es
- AESOR, Sociedad Española de Especialistas en Ortodoncia: www.aesor.org
- EOS, European Orthodontic Society: www.eoseurope.org
- AOS, American Orthodontic Society: www.orthodontics.com
- WFO, World Federation of Orthodontics: www.wfo.org

Otros enlaces de interés (podrás obtener informaciones útiles):



- Página web de la Facultad de Odontología de Granada: <http://www.ugr.es/~odonto/>
- Página web del Departamento de Estomatología: <http://www.ugr.es/~estomato/>
- Web de estudiantes de la U. de Granada:
<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=perfiles/estudiantes>
- Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~ve/gpp/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o talleres de habilidades, rotaciones en centros de salud y/o servicios de medicina preventiva
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Entendemos la evaluación un proceso continuo en el cual se tienen en cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante durante su estancia en el centro:

- Asistencia a clases teóricas virtuales
- Intervenciones en seminarios virtuales
- Exposición en sesiones clínicas virtuales
- Prácticas
- Exámenes
- Actitud del alumno a lo largo del curso

Obtenemos así una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso, tras un contacto directo y continuado con el mismo.

Prácticas

La evaluación de las prácticas será continua a lo largo del curso y la realizará el profesor encargado de cada grupo, teniendo en cuenta la nota obtenida por el alumno en cada práctica así como su actitud durante el desarrollo de las mismas.

La asistencia a prácticas es obligatoria y aquellos alumnos que acumulen más de 2 faltas, no justificadas, tendrán las prácticas suspensas. Y por tanto, no podrán aprobar la asignatura. En cualquier caso las prácticas perdidas deberán recuperarse.

El profesor al comienzo de cada bloque de prácticas podrá realizar unas preguntas cortas de



respuesta libre sobre dicha práctica con el objetivo de obtener un mejor rendimiento de la misma y comprobar si el alumno la ha leído previamente.

Los alumnos que tengan las prácticas suspensas o bien tengan faltas dispondrán de una prueba de recuperación, que determinará el profesor en tiempo y forma con suficiente antelación a la celebración de la misma.

La nota global final de prácticas debe ser superior o igual a 5 (aprobado). Si el alumno no aprueba las prácticas no podrá aprobar la asignatura. Si se suspenden las Prácticas en la convocatoria de ordinaria, teniendo las asistencias mínimas necesarias, el alumno deberá realizar un examen práctico en la convocatoria extraordinaria, que tendrá que aprobar, junto con la teoría, para superar la asignatura.

Si se suspende la Teoría en la convocatoria ordinaria, pero no las prácticas, la nota de prácticas sólo se guardará hasta la convocatoria extraordinaria.

Lunes Clínica 2 y 4 . Martes Clínica 2 y 4

Teoría:

Para la evaluación de la parte teórica habrá un examen final en la convocatoria ordinaria. Serán pruebas objetivas de elección múltiple, sin que cuenten como negativas las preguntas erróneas. En la convocatoria extraordinaria será una prueba tipo preguntas cortas de respuesta libre.

El examen final constará de 50 preguntas. La nota total para aprobar la teoría será del 65%, para evitar los aciertos debidos al azar, lo cual equivale a 32'5 preguntas. El profesorado determinará el número concreto según proceda.

En la convocatoria extraordinaria habrá un examen de varias preguntas cortas de respuesta libre. En este caso la nota necesaria para aprobar será de 5.

Valoración global

Para aprobar la asignatura ha de aprobar tanto las prácticas como la teoría, según los criterios descritos anteriormente.

Una vez superadas las dos partes la nota final será la obtenida según la siguiente baremación:

Nota de teoría: tendrá un valor del 70%

Nota de prácticas: tendrá un valor del 30%

Por ejemplo, un alumno que obtenga en teoría un total de 32 preguntas tendrá una nota de 5 en teoría y si en prácticas tiene una nota de 7 la nota final será:

70% de 5= 3,5 puntos de teoría

30% de 7= 2,1 puntos de prácticas

Nota final: 3,5+2,1=5,6



Revisión de Exámenes

Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes y calificaciones obtenidas. Para ello se fijarán unos días y horarios con suficiente antelación. La revisión será llevada a cabo por el alumno con su profesor correspondiente.

El profesor estará a disposición del alumno durante este proceso, atendiendo a sus demandas, pero debe quedar claro que la revisión de exámenes no es el momento de plantear dudas sobre contenidos del temario, ni para resolver cuestiones que el alumno puede verificar por sí mismo en el material de la asignatura, para ello están disponibles los seminarios y las tutorías.

Para preservar al máximo la objetividad y la justicia, durante la revisión el alumno debe evitar hacer comentarios del tipo:

“Si no apruebo esta asignatura no me conceden la beca”

“Si no apruebo esta asignatura no me puedo ir de Erasmus”

“Si no apruebo esta asignatura me cierra otras asignatura el próximo curso y esto me supone un año más para acabar la carrera”

EJEMPLO DE PREGUNTAS DE EXAMEN (pruebas objetivas de elección múltiple)

¿Qué hueso crece de acuerdo al principio en V de Enlow?:

- A) La mandíbula
- B) La órbita ocular
- C) El paladar duro
- D) El cóndilo mandibular
- E) Todos los anteriores

¿Qué radiografía es siempre imprescindible para un correcto diagnóstico ortodóncico?:

- A) Radiografía panorámica
- B) Telerradiografía frontal de cráneo
- C) Radiografías oclusales
- D) Radiografía de muñeca
- E) Tomografía axial computerizada del cráneo

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS



Lea estas instrucciones antes del examen

No escriba nada en el cuestionario de preguntas (salvo que se le indique expresamente). Use la hoja de respuestas.

No olvide cumplimentar los datos personales que se le piden en la hoja de respuestas.

Marque con una X la opción elegida.

Antes de empezar a responder, lea todos los ítems.

Cuando considere que una proposición no es enteramente verdadera ni falsa, o piensa que hay un error en la formulación de una pregunta, ponga un signo de interrogación junto al número del ítem EN LA HOJA DE RESPUESTAS. Posteriormente comuníquelo al delegado de la asignatura, justificando por qué considera que no es, propiamente, verdadera ni falsa o errónea. El delegado dispondrá de un plazo de 2 días para comunicar por escrito y de forma justificada esta información a los profesores. En caso de que se confirmen estos errores la pregunta en cuestión quedará invalidada. Para resolver estas situaciones siempre se incluyen dos preguntas de más en los exámenes, que quedan como reserva y que deben responder. Cuando una pregunta es desechada se selecciona la siguiente pregunta de la reserva.

Responda primero a los ítems que le resulten más sencillos. En caso de duda ES PREFERIBLE CONTESTAR LA PREGUNTA. Tenga en cuenta que los errores no sufren penalización.

Si tiene problemas acerca de cómo interpretar algún ítem, NO PREGUNTE (interrumpirá a los demás compañeros). Conteste lo que estime oportuno y si lo cree necesario actúe según el procedimiento descrito anteriormente.

NOTA IMPORTANTE: Siguiendo las recomendaciones realizadas por el Defensor universitario, y refrendadas por el Decanato de esta Facultad informamos lo siguiente:

- Se prohíbe terminantemente el acceso a una prueba de evaluación con teléfonos móviles y/o cualquier otro dispositivo electrónico que permita la transmisión de datos.

- Los pabellones auriculares deberán estar permanentemente visibles durante TODO el periodo que dure la prueba de evaluación, para evitar la incorporación de dispositivos auriculares o intraauriculares. Esto afecta tanto a pelo (que deberá ir recogido), como a pañuelos, o cualquier otro accesorio colocado sobre la cabeza.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen de pregunta corta para desarrollar. Se aprueba con la calificación de 5.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según establece la normativa de la universidad de Granada,

INFORMACIÓN ADICIONAL





En todo momento, el alumno deberá considerar los protocolos de **prevención de riesgos, llevar un vestuario, gafas de protección y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.**

